



HECHOS RELEVANTES

1. CITACIÓN A JUNTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Cemento Polpaico S.A., acordó en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2019, citar a Junta Ordinaria y a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse ambas el día 26 de abril de 2019.

La Junta Extraordinaria de Accionistas fue convocada para celebrarse a las 9:30 horas, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los accionistas, la modificación de los Estatutos de Cemento Polpaico S.A., sobre las materias que fueron informadas tanto en la citación como en el Hecho Esencial comunicado el día 01 de abril de 2019 a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

Por su parte, la Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada para celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria, para tratar los temas informados oportunamente en la citación y en el Hecho Esencial antes singularizado.

2. ACUERDOS DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019

A través de un Hecho Esencial enviado a la CMF el día 26 de abril de 2019, se comunicó la celebración de la Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la hora y en el lugar acordado en los avisos y en la citación respectiva.

La Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó modificar los Estatutos de la Sociedad, en el siguiente sentido:

- 1) Se acordó modificar el artículo sexto de los Estatutos Sociales, en relación a ampliar el período de duración en el cargo de los Directores a 3 años;
- 2) Se acordó modificar el Título Cuarto “De las Juntas”, en relación a adecuar su contenido al texto vigente de los artículos 57, 58 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 3) Se acordó modificar el artículo décimo octavo, en relación a la eliminación de los Inspectores de Cuentas y establecer que los Estados Financieros serán auditados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045; y
- 4) Se aprobó, en general, realizar adecuaciones formales y de referencia en los Estatutos Sociales.

Por su parte, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo 26 de abril e inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria antes referida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018;
- 2) Se aprobó la Política de Dividendos para el ejercicio 2019;
- 3) Se acordó no distribuir dividendos, en atención a que el ejercicio 2018 presentó pérdidas;
- 4) Se procedió a elegir al Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las personas que se indican a continuación:

Titulares

Marcos Büchi Buc
Felipe Silva Méndez
Juan Carlos Hurtado Cruzat
Sebastián Ríos Rivas
José Picasso Salinas
Andrés Sebastián Segú Undurraga
María del Pilar Lamana Gaete

Suplentes

Arturo Bulnes Concha
Ignacio Hurtado Burr
Jorge Granic Latorre
Patricio Montes Astaburuaga
José Ignacio de Romaña Letts
José Tomás Edwards Alcalde
Leyla Paola Meneghini Hirmas

Las señoras María del Pilar Lamana Gaete y Leyla Paola Meneghini Hirmas, fueron elegidas directoras independientes de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente.

- 5) Se acordó la remuneración de los integrantes del Directorio y del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
- 6) Se designó como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 a la empresa Deloitte;
- 7) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio 2018; y
- 8) Se informó acerca de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el año 2018 y de su Informe de Gestión Anual.

Concluida la Junta Ordinaria de Accionistas, y en sesión ordinaria de Directorio, se procedió a elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente de la Sociedad, y a don Felipe Silva Méndez como Vicepresidente de la misma. En la misma sesión se dejó constancia que el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, quedó integrado por la señora María del Pilar Lamana Gaete (Directora Independiente), y por los señores Felipe Silva Méndez y Andrés Segú Undurraga.